

ACTA PROVISIONAL DE LA SESION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA CONTRATACION TEMPORAL DE DOS EDUCADORES INFANTILES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE ESCUELA INFANTIL 2020/2021.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Aledo, sito en Plaza del Ayuntamiento, a uno de septiembre de dos mil veinte, siendo las 12'00 horas, se reúnen los Sres., miembros del Tribunal Calificador (abajo expresados), al objeto de hacer la valoración para la contratación de dos educadores infantiles para la ejecución del proyecto de escuela infantil 2020/2021, mediante la fórmula de "contrato laboral temporal", según los requisitos aprobados por Decreto de Alcaldía N° 139, de fecha 20 de Agosto de 2020.

Composición del Tribunal:

Presidente:

D. Jose Angel Caballero Horrillo

Secretaria:

D^a. Olaya M^a Garcia Martinez

Vocales:

D^a. Isabel M^a Canovas Baella

D. Juan Diego Ros Nortes (No asiste)

D. Alfonso Martinez Tudela (No asiste)

Siendo los aspirantes preseleccionados por la Oficina de Empleo de Totana, los que a continuación se relacionan:

Nombre	DNI
1. Andreo Bujaldón, Olaya M ^a	xx.xx8.973x
2. Martinez Núñez, Juana M ^a	xx.xx5.924x
3. Pallares Martinez, M ^a Rosa	xx.xx0.950x
4. Miras Muñoz, Marta	xx.xx9.162x
5. Alcaraz Pascual, Belen	xx.xx7.773x

Y Siendo los aspirantes presentados, los que a continuación se relacionan y tras realizar la valoración por el Tribunal, del perfil del candidato según los criterios determinados por Decreto de Alcaldía de fecha 20 de agosto de 2020, se obtiene la siguiente clasificación.

Nombre	DNI	PUNTUACION
1. Martinez Núñez, Juana M ^a	xx.xx5.924x	5.20
2. Andreo Bujaldón, Olaya M ^a	xx.xx8.973x	5.00
3. Miras Muñoz, Marta	xx.xx9.162x	4.00
4. Pallares Martinez, M ^a Rosa	xx.xx0.950x	3.00
5. Alcaraz Pascual, Belen	xx.xx7.773x	1.85



Plaza del Ayuntamiento, nº 2
30859 Aledo (Murcia)
Teléfono: 968 48 44 22
Fax : 968 48 44 23
<http://www.aledo.es>
aledo@aledo.es

A la vista de la puntuación obtenida el tribunal propone al Sr. Alcalde –Presidente la contratación como personal laboral temporal, de la contratación de dos educadores infantiles para la ejecución del curso escolar, escuela infantil 2020/2021, en el municipio Aledo, a:

D^a. JUANA M^a MARTINEZ NUÑEZ y D^a. OLAYA M^a ANDREO BUJALDON, quedando el resto en lista de espera por posibles bajas que pudieran surgir.

Estableciendo un plazo de DOS días hábiles, hasta el día 3 de septiembre de 2020, hasta las 14.00 horas para posibles reclamaciones.

En caso de que las puntuaciones provisionales reflejadas en esta acta no sufrieran modificaciones tras el periodo de reclamación, esta lista provisional pasara a ser definitiva. De todo lo cual se extiende la presente acta por mí, la secretaria. Doy fe.

Y no siendo otro el objeto de la presente, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 14'30 horas del día 1 de septiembre de 2020,

PRESIDENTE

D. Jose Angel Caballero Horrillo

SECRETARIA

D^a. Olaya M^a Garcia Martinez

VOCALES

D^a. Isabel M^a Cánovas Baella